

Señor:

Fabián Luzuriaga T.

Presidente

CAMBOARD CAMARON A BORDO C.LTDA.

Quito.

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo a su consideración el siguiente informe como Representante Legal de CAMARON A BORDO C.LTDA, el mismo se refiere al ejercicio fiscal del año 2019 dando cumplimiento a la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N 44 del 13 de Octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

- 1.- Las disposiciones de la Junta General se han cumplido y se han ejecutado en su totalidad.
 - 2.- Las metas y objetivos previstos no se han cumplido en un 100%. Hemos logrado incrementar nuestro volumen de ventas con las promociones establecidas para el incentivo de ventas, a pesar de no haber logrado resultados positivos por motivos externos a nuestra empresa.
 - 3.- El entorno empresarial en el que se desenvuelve la empresa es aceptable, considerando la crisis económica y el entorno político. Estos afectaron considerablemente el último trimestre del año.
 - 4.- En aspectos laborales, la respuesta ante los inconvenientes suscitados con el personal han sido efectivas. Por lo que logramos mantener una estabilidad con nuestro personal en este periodo.
 - 5.- La situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales no son los esperados por los problemas políticos del último trimestre, que ocasionaron una crisis económica a nivel general.
- Seguiremos trabajando en búsqueda de nuevos productos en el año 2020 que nos permitan incrementar nuestro ticket promedio y satisfacer la demanda de nuestros clientes.
- 6.- En aspectos de operación y logística, logramos solventar los problemas de stocks y tiempos de entrega.
 - 7.- Recomendando a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias que se han aprobado para poder lograr el cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2020.

Atentamente,



Diego Martínez R.

Accionista - Gerente General.